

República de Colombia



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META.

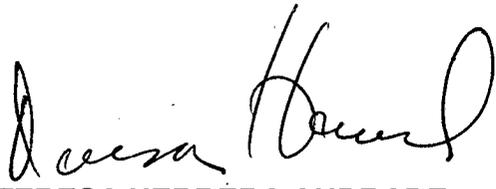
Villavicencio, veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

MEDIO DE CONTROL:	CONTROVERSIA CONTRACTUALES
DEMANDANTE:	A.C.I. PROYECTOS S.A.S.
DEMANDADO:	ECOPETROL S.A.
MAGISTRADA:	TERESA HERRERA ANDRADE
EXPEDIENTE:	50001-23-33-000-2015-00329-00

Teniendo en cuenta que en el proceso de la referencia y mediante auto del 9 de mayo de 2018 (Fl. 372 del cuad. 2), se había fijado fecha para la celebración de la audiencia inicial, sin embargo, en virtud de la solicitud de aplazamiento radicada por la apoderada de la parte demandante (Fl. 385 cuad. 2), el Despacho dispone **APLAZARLA** para el día 11 de julio de 2018, a las 2:00 p.m.

Por Secretaría comuníquese a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-


TERESA HERRERA ANDRADE
 Magistrada